Asunción, 7 de setiembre de 2017

ADENDA Nº 1.

Señores

.....

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la **Contratación Directa BNF CD Nº 39/2017, para el "Servicio de Confección de Sellos para el Banco Nacional de Fomento", ID Nº 328.836.-**

Al respecto, cumplimos en informar que la Carta de Invitación y Especificaciones Técnicas que rige la citada Contratación queda modificada según lo detallado a continuación:

1.) **ANEXO B-DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC); QUEDAN MODIFICADOS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE;**

Punto 5. Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria:

Fuente de Financiamiento: **30 - Rubro: 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS", del Presupuesto General de la Nación 2017. PLURIANUAL los fondos previstos para el Ejercicio Fiscal 2018,** se encuentran supeditadas a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del año correspondiente. Los importes del Impuesto al Valor Agregado provenientes de la ejecución del presente contrato serán reconocidos como Crédito Fiscal directo o indistinto, según su relación con actividades gravadas realizadas por el Banco Nacional de Fomento, en su carácter de contribuyente del mencionado Impuesto, y en la proporción en que puedan ser atribuidos como tal (crédito).

Punto 31. La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada: SI. (Formulario N° 3). Deberá extenderse por el periodo de ejecución del contrato más 30 (treinta) días posteriores a la vigencia del mismo.

"Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento de contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del plazo citado".

Los demás puntos de la sección permanecen invariables.

2.) ANEXO C-ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS; QUEDAN MODIFICADOS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE;

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
29	Sello 10 líneas hasta 8 cm. (sello completo con o sin recuadro)	Unidad	Unidad

Los demás puntos de la sección permanecen invariables.

Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JOSE V. MEDINA
Funcionario Responsable
Sección Compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
Unidad Operativa de Contrataciones

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBÉN DARIO CENTURIÓN MÉNDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones